



NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN REFERENTE AL FORMATO **85 II C2**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de los Trabajadores al Servicio de las instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Pero al ser la primera acta de cabildo no se generó orden del día.

Secretario general.